



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 16 de Marzo de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0005571/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Coordinador de la cátedra de "Química General e Inorgánica", por la cual solicitan la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 00317, de fecha 30 de Junio de 2014, correspondiente al Libro N° 00018; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 00317, correspondiente a la Cátedra de "**Química General e Inorgánica**", de fecha 30 de Junio de 2014, correspondiente al Libro N° 00018, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido	Nombres	M.U. N°	Comisión	"donde dice:"	"deberá decir:"
SUPERTINO	Antonio Omar	38339691	6	No promociono	6 (seis) Promociono

ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECAÑO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

139

